

Folio del Sistema Infomex: 00681417

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO; A VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

Cuenta: Con el requerimiento del informativo con el número de folio citado en el encabezado, por medio del cual la persona que se hace llamar JAVIER ALAMILLA solicita la información que refiere a: *“situación de estados financieros al 30 de marzo”* (sic), por lo que, se procede a dictar este acuerdo de disponibilidad complementaria, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS.

PRIMERO. Conforme lo determina el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública, así como realizar los trámites internos necesarios para la atención de dichas solicitudes.

SEGUNDO. En vista de la evidente inconformidad del solicitante, esta unidad mediante este acuerdo hace disponible la Información solicitada consistente en los *estados de situación financiera que comprende al comparativo anual al 31 de marzo del 2017.*

TERCERO. En vista que el infomex ya no permite una nueva notificación se ordena notificar a través de los estrados electrónicos que se encuentran en la siguiente dirección electrónica:

http://tenosique.gob.mx/archivos_transparencia/XXXI-BALANCE%20GENERAL%201ER%20TIM%202017.pdf

Por lo antes expuesto y fundado, se emite el siguiente: